lladas con su sello colgado de plomo que fueron dadas [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] selladas del sello del [illegible] de la cabdad de
Sevilla e es la una escripta en papel e un libro de partiçiones de las heredades de la
dicha cabdad con dos sellos de cera colgados que es en [illegible] del [illegible]
[illegible] que fizieron el [illegible] con los frayles menores por el [illegible] que [illegible] entre ellos
por la plaça que los dichos frayles se [illegible] e el fuero de Sevilla [illegible]
es [illegible] escripto en pargamino de cuero e la [illegible] [illegible] el mayor
de la cabdad para marcar la plaça que se labra en la dicha cabdad la qual tiene
Fernando Mallol e de otro cabo dos [illegible] del Rey don Enrrique padre del Rey nuestro
señor selladas con su sello escriptas en papel en [illegible] de las seys coronas
e castillos e leones que dio al pendon desta dicha cabdad e otras muchas [illegible]
que son en la corte que no [illegible] poner en inventario las quales todas [illegible]
e [illegible] e las otras cosas sobre dichas [illegible] en la dicha
[illegible] el dicho mayor que tiene Fernando Mallol e [illegible] aquella
[illegible] en poder de Johan Moreno escrivano sobre dicho [illegible]

Inventario de las presos e presiones
de la corte

Lunes veynte e siete dias de junio del año sobre dicho este dia
[illegible] [illegible] del año pasado dio e entrego a Juan de Sotomayor
[illegible] deste año presentes estos presos e presiones que se siguen

Primeramente la vara del pendon de la cabdad e la vaina de cuero [illegible]
dos cadenas de fierro tres collares con sus eslavones e [illegible] que [illegible]
de [illegible] collar con su eslavon del año que fue por [illegible] [illegible]